SELLO 4º
40. MRS

FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825

AÑO DE
1825

Zapata
Aguilar
Salinas
Sanz.
Candil
Gutierrez
Ferr.
Lima
Molina

de D. Joaquin Caravaca Sefe encargado de la Jurid.n del Regimiento Provincial de Murcia a que acompaña una certificacion de D. Josē Santacilla Sargento 1.º Mor. del mismo Cuerpo, librada en Valencia a diez y seis del presente mes, vicada por el Coronel D. Tomas Favia de Morales; y prevenida del Sorteo de Quatro Milicianos que deverā celebrarse en este del proximo mes de Sep.e, para reemplazar a Juan.to Morata, Josē Cortes, Juan Figuena y Rodrigo Ortega que han cumplido el tiempo de su empeño; y en su vista proveio el oportuno cumplimiento se acordó proceder al Sorteamiento, medida y demas que deve preceder alla execucion del Sorteo, comisionando p.a asistir a estos actos en union con el Caballero Prov.l Sindico al Regidor D. Isidro Dato Camacho

Enterados sus mrd.s de un escrito de D. Mariano Muñoz en que denuncia el Saber llamado de las Yerbas como contenticio de varios Estados, y estando concebido en terminos tan generales que no pueden suministrar una idea bastante exacta de la verdadera situacion de la misma materia a que se refiere, ni pudiendo por consiguiente evacuarse el informe prevenido por el Señor Intend.te de esta Prov.a en el decreto con que esta marginado, por no haver en esta Villa quien provea la mas leve noticia sobre el particular, acordaron se conteste a dho S.r Intendente, manifestandole estas dificultades para que se sirva prevenir al D. Mariano Muñoz se persone en esta Villa a designar con toda individualidad